

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°102 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024.

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 24 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 102, celebrada con fecha 12 de abril de 2024, a la que asisten la concejala señora Edith Alvear Guerra; concejala señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

El concejal Góngora saluda a don Cristian Vásquez por su cumpleaños. Reconoce el trabajo que realiza en colaboración con él en su función como concejal. Señala que es una persona con muy buena disposición, colaboración, voluntad, transparencia, honestidad y franqueza.

La señorita Alcaldesa señala, que el concejal Valderrama se excusa de asistir por razones laborales.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

Antes de comenzar, quería informar sobre la situación del Liceo Tecnológico que ocurrió esta semana, también sobre el Paro Nacional que se vivió ayer y la limpieza por parte de la DOH del estero de Alcalde Peralta.

- Situación Liceo Tecnológico.

Desde el inicio de la semana se comenzó a sentir un fuerte olor a desagüe en distintos espacios del Liceo Tecnológico y sus alrededores. De inmediato se ofició a la empresa responsable del servicio sanitario ESVAL, para que realizara las acciones que determinen el foco de donde se estaban emanando los olores.

Por otra parte, la Corporación Municipal realizó todas las acciones de revisión y despeje de los ductos, utilizando las técnicas de varillaje e hidrojet. A su vez, se solicitó que la empresa sanitaria realizara las respectivas mediciones de gases tóxicos, descartando la presencia de elementos nocivos para la salud. Igualmente, de manera preventiva y con el objetivo de resguardar la salud de nuestros estudiantes y trabajadores se determinó la suspensión de clases hasta hoy viernes.

- **Paro Nacional.**

Debido al llamado a movilización nacional por parte de la ASEMUCH y la CUT, los gremios de la Municipalidad de Villa Alemana se adhirieron a la movilización nacional el día de ayer. Es por eso, como avisaron el día miércoles, ayer no se atendió a las vecinas y vecinos. Sin embargo, se creó una comisión en la entrada para responder consultas y anotar los contactos de quienes venían a hacer trámites a alguna dependencia del Municipio.

Además, se dio continuidad al servicio de recolección de aseo en toda la ciudad, entrega de agua y funciones de emergencia. Hoy ya se está atendiendo con normalidad.

- **Limpieza de DOH en estero de Alcalde Peralta.**

Hace presente la molestia por los trabajos ejecutados por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas en el estero ubicado en la calle Alcalde Alejandro Peralta. Entiende la indignación por la situación, porque al limpiar el cauce quitaron las cañas que tienen una importancia cultural que las organizaciones y los Pueblos Originarios han declarado históricamente. Comprende la necesidad de despejar los cauces, pero deben ser respetuosos con el entorno y la protección medioambiental y cultural.

Por una situación similar ocurrida hace unas semanas en el estero Lo Godoy, la Dirección Ambiental del Municipio se reunió con la DOH para coordinar previamente los

critérios para intervenir los cauces. Sin embargo, nuevamente no se informó. Por lo mismo oficiaron al Ministerio de Obras Públicas por esta situación.

Durante esta semana se realizaron distintas actividades participativas y trabajos municipales.

- **Día Nacional del Deporte.**

Celebra el Día Nacional del Deporte en Villa Alemana donde cientos de vecinas y vecinos disfrutaron de muestras de talleres y clubes deportivos de la comuna.

Reconocieron a 12 grandes deportistas locales, quienes son un ejemplo de dedicación y superación, y representan a la comuna a nivel nacional e internacional.

Paso a paso han logrado, junto a las vecinas y vecinos, convertir a Villa Alemana en una comuna que practica el deporte en sus barrios. Actualmente 31 mil vecinas y vecinos que utilizan los recintos deportivos municipales y cuentan con más de 100 en cada rincón de la comuna. Esta expansión permite disfrutar de una variedad de actividades deportivas cerca de los hogares, fomentando así una vida activa y saludable.

Agradece todas y todos por este gran Día Del Deporte, a los clubes deportivos que participaron y a la Unidad de Deportes y Eventos por una tremenda organización.

- **Talleres Deportivos 2024.**

Se publicaron los Talleres Deportivos 2024 para que las vecinas y vecinos que quieran sumarse se puedan inscribir.

Están los talleres territoriales y clases dirigidas donde hay aeróbica, gimnasia entretenida, entrenamiento funcional, fútbol, también talleres para personas mayores. Para conocer dónde inscribirse, recomienda ver la información en el sitio web o en las redes sociales del municipio.

- **Becas Talento Deportivo 2024**

Se publicaron las bases de la Beca de Talento Deportivo 2024 en el sitio web del municipio y allí mismo las puedes descargar.

Indica las fechas importantes de este proceso. Desde el 6 al 10 de mayo se recibirán las postulaciones, luego desde el 13 al 31 de mayo se hará la revisión para estar el 28 de junio entregando este beneficio a las y los deportistas locales.

Para este año el monto total de la beca es de \$20 millones y se distribuye en Deportista de Alto Rendimiento con \$800 mil, Deportista Destacado con \$500 mil y Deportista de Proyección con \$100 mil. Están todas y todos los deportistas invitados a postular.

- **Recuperación de Espacios Públicos**

El sábado pasado se realizó una intervención en torno al programa de Recuperación de Espacios Públicos junto a voluntarios en la calle Bernardo Leighton, donde siempre se genera un basural. En la oportunidad se limpió junto al equipo de Operaciones, se pintó un mural y se plantaron algunos árboles nativos en esta primera jornada.

A las horas de la intervención, hubo personas que igualmente tiraron basura en el lugar, pero no en el espacio que había sido intervenido. Es decir, funcionó, pero se harán más jornadas para abarcar mayor espacio.

Invita a sumarse a una nueva jornada de Recuperación de Espacios Públicos en la Cancha Población Valencia, donde se contará con batea para botar cachureos y se trabajará en cogestión para limpiar y ornamentar el lugar. La convocatoria es a las 10:30 de la mañana en la misma cancha.

- **Gran Feria de la Salud**

Tuvimos la primera Gran Feria de la Salud en la que participaron los cinco centros de salud de la comuna en la Plaza Belén.

Cientos de vecinas y vecinos aprovecharon para obtener información y atención en servicios de salud, donde se colocaron más de 140 vacunaciones, hubo más de 30 atenciones dentales y más de 50 exámenes preventivos, entre otros servicios.

También hubo muestra del taller municipal de zumba y de WuShu para incentivar a que se sumaran a los talleres deportivos municipales.

- **Capacitaciones Presupuestos Participativos 2024.**

Esta semana se realizaron las capacitaciones para la postulación y elección de representantes para el Consejo Comunal de Presupuestos Participativos 2024.

Participaron cientos de dirigentes y dirigentes en las seis jornadas que se dividieron por sector de la comuna y de organizaciones funcionales, para de forma democrática elegir a sus representantes. El jueves de la próxima semana se realizará la constitución del nuevo Consejo Comunal de Presupuestos Participativos.

- **Cartografía Participativa Ciclo vías.**

Se realizaron tres jornadas de la Cartografía participativa de Ciclo vías para la comuna, donde fue un buen número de ciclistas para en conjunto conversar sobre dónde y cómo les gustaría que estuvieran las primeras ciclo vías de Villa Alemana.

Participaron de la primera instancia en el Colegio Manuel Montt junto a los concejales Guillermo Barra, Kesia Navarro, Marcelo Góngora e Ignacio Navarro, donde todas y todos se sumaron a esta importante conversación.

Todavía quedan dos jornadas participativas que organiza la SECTRA y como Municipio apoyan en su realización. El lunes 15 de abril en el Colegio Charles Darwin y el martes 16 de abril en el Colegio Diego Barros Arana, ambos a las 17:30 horas.

- **Entrega de bandera a Nataly Amenábar.**

Estuvieron con Nataly Amenábar, villalemanina campeona regional de Cueca, quien el 18 de abril viaja a Peumo a representar a la comuna en el Campeonato Nacional de Cueca.

Reconocieron su gran dedicación y talento para representar a Villa Alemana y le entregaron la bandera de la comuna para que la lleve a cada lugar donde compita.

Le desean mucho éxito en el campeonato y el agradecimiento por representar tan bien a Villa Alemana y ser una villalemanina destacada a nivel nacional.

- **Reunión con ministro Mario Marcel.**

Se reunieron con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, la presidenta de la Comisión de Hacienda, la diputada Gael Yeomans y el diputado Jorge Brito, junto a las alcaldesas de Quilpué y Viña del Mar, para conversar sobre el proyecto de ley que crea el Fondo Transitorio para la Reconstrucción.

Fue una instancia colaborativa y para instar nuevamente a que se tenga una mirada rural en el caso de la reconstrucción de los pueblos rurales de Villa Alemana.

- Trabajo de Operaciones

Durante esta semana se han hecho diferentes intervenciones de distintos tipos:

- ✓ Se realizaron bacheos en calle Los Abetos, Del Parque, a lo largo de la calle Marga Marga, también El Arrayán y Cumming, entre otras.
- ✓ También se retiró escombros, voluminosos y basura en puente Las Américas, en calle Don Fernandito, Venecia, sector Belloni, El Álamo y Los Cipreses, en otros lugares.
- ✓ Se terminó de pintar el Paseo Los Héroes y se mantuvo la limpieza respetuosa del estero Los Naranjos.

La Alcaldesa anuncia que llegaron los montos del royalty, son los primeros MM\$700 y se supone que serán MM\$1400, ya que se había indicado que sería en dos partidas, por lo que se encuentran en condiciones de tener el primer encuentro de participación entre el Concejo y el COSOC para definir en conjunto, donde se priorizaran estos MM\$700. Señala que dicha comisión se realizará la próxima semana.

II. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°99 Y N°100

No existen observaciones al respecto, por lo que se dan por aprobadas ambas actas.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de Proyecto de Acuerdo de “Transferencia de recursos públicos, Ley N° 21.640, a RECICLAJE ECOLOGIST SPA

El Director del Departamento Jurídico, expone el punto.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la transferencia de \$886.400 (ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos) a Reciclaje Ecologist SpA, para que pague un Bono por la suma de \$443.200 (cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos pesos), que se dividirá en 5 cuotas (Enero a mayo proporcional) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Abril de 2024, y el saldo correspondiente al pago proporcional, mes de mayo a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N.º8/2021	Servicio de Instalación de contenedores y retiro de botellas de plástico para la	36 meses a contar del Acta de Entrega del servicio 23 de mayo de 2024	02 trabajadores	\$886.400

comuna de Villa Alemana			
----------------------------	--	--	--

2. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°157 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa indica que se requiere realizar esta Modificación presupuestaria, por remesa recibida de la Tesorería General de la Republica, equivalente a \$3.594.397, correspondiente a Bono especial Art. 33, Ley 21.647, ley de Reajuste del Sector Publico, Funcionarios Municipales, Planta. Contrata y Suplencia.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°157 de fecha 01 de abril de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras transferencias Ctas. del Tesoro Público	3.594.397	
215.21.01.005	Personal planta		767.135
215.21.02.005	Personal contrata		2.608.620
215.21.03.005	Otras remuneraciones		218.642
TOTALES		\$3.594.397	\$3.594.397

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°158 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La señorita Alcaldesa manifiesta que se requiere realizar esta Modificación presupuestaria, en atención a poder transferir a la Corporación Municipal un monto equivalente a \$58.432.564, correspondiente a Bono Escolar 1° Cuota, más Bono Adicional Artículo 13 y 14, Ley N°21. 647.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°158 de fecha 01 de abril de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras transferencias Ctas. del Tesoro Público	58.432.564	
215.24.01.002	Educación		38.153.389
215.24.01.003	Salud		20.279.175
TOTALES		\$58.4732.564	\$58.432.564

4. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°159 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa expone que se requiere realizar esta Modificación presupuestaria, en atención a poder transferir a la Corporación Municipal un monto equivalente a \$11.026.997, correspondiente a Bono Especial Artículo 33, Ley N°21.647, Ley Reajuste Sector Publico, mes de Febrero 2024, Corporación Área Educación.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°159 de fecha 01 de abril de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras transferencias Ctas. del Tesoro Público	11.026.997	
215.24.01.002	Educación		11.026.997
TOTALES		\$11.026.997	\$11.026.997

5. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N°161 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa señala que se necesita realizar esta Modificación presupuestaria, con el objeto de poder transferir a la Corporación municipal un monto equivalente a \$ 259.100.000, que corresponde a Bono Especial Art. 35, Ley N° 21.647.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°161 de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras transferencias Ctas. del Tesoro Público	259.100.000	
215.24.01.002	Educación		156.800.000
215.24.01.003	Salud		102.300.000
TOTALES		259.100.000	259.100.000

6. Aprobación de Modificación Presupuestaria consignada en Ord. N° 162 de la Dirección de Administración y Finanzas

La Alcaldesa indica que se requiere realizar esta Modificación presupuestaria, por remesa recibida de la Tesorería General de la Republica, equivalente a \$ 52.000.000,

correspondiente a Bono especial Art. 35, Ley 21.647, Funcionarios Municipales, Planta. Contrata y Suplencia.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar una Modificación Presupuestaria, consignada en el Ord. N°162 de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACION	INGRESA \$	EGRESA \$
115.05.03.07	Otras transferencias Ctas. del Tesoro Público	52.000.000	
215.21.01.005	Personal planta		28.300.000
215.21.02.005	Personal contrata		22.500.000
215.21.03.005	Otras remuneraciones		1.200.000
TOTALES		52.000.000	52.000.000

7. Aprobación de Identificación y Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N°177 de la SECPLA

La Alcaldesa explica que esta Modificación Presupuestaria que asciende a \$50.000.000 tiene como objetivo, contar con los recursos necesarios para dar continuidad a tres Proyectos de Inversión, y contratar obras remanentes de estas para finalizar obras.

Los Proyectos son: “Construcción de red de agua potable en calle Veteranos del 79, V. Alemana”, “Construcción red de agua potable en pasaje Struga, Villa Alemana” y “Construcción extensión red de agua potable e instalaciones domiciliarias calle Latorre, V. Alemana”.

La concejala Alvear quiere saber por qué no se financiaron finalmente estos proyectos y segundo, entiende que estos proyectos terminaron hace varios años atrás, por lo que quiere saber qué paso en el intertanto, porque las empresas a cargo no lograron finalizar. El Secretario Comunal de Planificación indica que efectivamente estos proyectos ya tienen un tiempo desde que comenzaron, dos corresponden al año 2021 y una al año 2022. La tramitación desde esa fecha hasta ahora, es porque se hizo una evaluación técnica desde la SECPLA para determinar el monto de las obras remanentes. En los tres casos se resolvió el contrato porque se identificó que las tres empresas presentaron boletas de garantía falsas. El Director de Jurídico indica que cuando se solicitó a los contratistas la extensión de las garantías, se detectó que habían presentado antecedentes manifiestamente falsos. En su momento esta situación fue comentada al concejo municipal y atendida la ilicitud de la conducta de las empresas se resolvieron los contratos y se presentaron los antecedentes al Ministerio Público para iniciar las investigaciones.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación y traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°177 de fecha 28 de marzo de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.053.001	Obras Remanentes proyectos de inversión – obras civiles	058045202210

2. TRASPASO

CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE\$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$50.000.000	
AL 215.31.02.004.053.001			
TOTALES		\$50.000.000	\$50.000.000

8. Aprobación de Traspaso Presupuestario consignado en Ord. N°193 de la SECPLA.

La Alcaldesa menciona que se requiere esta Modificación presupuestaria ascendente a \$20.000.000, con el objetivo de iniciar procesos administrativos y contratar asistencia técnica profesional para el proyecto “Modernización del sistema municipal de gestión de requerimientos”.

El Director del Departamento Jurídico, entrega mayores detalles al respecto.

El concejal Navarro cree que esto es muy importante, ya que avanza en la línea de la digitalización del sistema público y algo que a él le gustaría es el seguimiento online de los partes y documentos en general, como se hace cuando se compran artículos en tiendas, cree que esto sería ideal, sin embargo por mientras poder avanzar en la intercomunicación de las distintas áreas del Municipio, de manera que cualquier oficina pueda conocer el estado de un requerimiento y así los concejales también puedan tener respuestas a sus oficios. La Alcaldesa indica que se está trabajando con la Unidad de Informática en una plataforma, como la que usa Starcken, donde se puede ver en donde está la providencia y

además hay una semaforización; rojo es cuando ingresa, amarillo está en trámite y verde es cuando se libera, pero no se puede implementar ya que no funcionará si el sistema interno municipal no sabe dónde está la providencia en sí misma.

El concejal Fierro indica que todos los requerimientos de los vecinos, son instrumentos públicos que a través de oficina de partes tienen un conducto legal y una obligación administrativa e independientemente de que ese punto tenga falencias y que esté sobrepasada esa forma de comunicarse con las administraciones, no deja de ser sólido en el sentido de que las personas tienen certeza de que sus requerimientos están timbrados físicamente, entonces quiere saber cómo no torpedear la ley en el sentido de que hay derechos adquiridos por las personas, con un sistema que puede funcionar mejor, pero que no dé esas garantías y cuál es la certeza de que funcionará? Piensa que se debió pedir experiencias de otros municipios al respecto. Cree que pagarle a una consultora para que haga algo que no se sabe si funcionará, no le parece una solución ágil, por lo que se abstendrá. La Alcaldesa le explica que de todas maneras se está votando la modificación presupuestaria, no se trata de ninguna licitación por el momento. El Director de Jurídico le explica que esto es el primer paso para la contratación de asistencia técnica. En cuanto a la tramitación administrativa le indica al concejal que el estado ha dictado leyes o impulsado iniciativas para intentar modernizarlo, ya que la burocracia es la que más afecta a los ciudadanos, sin embargo siempre se deben establecer los mecanismos que den certeza del inicio del trámite, del estado en que se encuentre y la conclusión, ya que son principios que se establecen en la misma normativa. Yendo a otros instrumentos, como la oficina judicial virtual, siempre se emite un certificado de recepción del requerimiento y con ese mismo se hace seguimiento. Con esto se busca saber cómo mejorar el sistema, pero con una mirada territorial. Quiere que quede asentado que la tramitación digital también da la certeza de los principios que establece la ley para poder concluir las peticiones.

El concejal Góngora cree que la propuesta que se les hace, es una oportunidad para convertirse en el primer paso de un proceso. Siente que mucho se ha hablado de la modernización del estado, pero no necesariamente ha implicado mejoras en los procesos, ya que también ha generado distancia con aquellas personas que tienen menos manejo digital. Cuando los procesos se modernizan, pero luego en la práctica la falta de alfabetización digital de una parte de la población implica un distanciamiento. En este caso, el estudio propone poder identificar una modalidad de poder hacer gestión de los

requerimientos, siendo mucho más eficiente, haciendo seguimiento y con respuesta oportuna. Cree que este sistema no solo debe establecer una ruta de dónde va el proceso si no que, luego debiera indicar a través de un manual de procedimientos, plazos para el cumplimiento de cada una de estas etapas. Le parece interesante poder encontrar un modelo de gestión de requerimientos que pueda dar continuidad y certeza con eficiencia y eficacia. Entre las estrategias para desarrollar esto, él incorporaría el punto 2 “levantamiento a partir de la experiencia de dirigentes y dirigentas comunitarios”, ya que cree que ese diagnóstico de poder saber cómo es para ellos este proceso de entregar una solicitud y luego recibir la retroalimentación, es súper importante, sin embargo recalca que la experiencia del ciudadano común es diferente a la del dirigente, que tiene una formación que le permite venir una vez a la semana y averiguar en que esta su requerimiento y si no ha avanzado, se encarga de hacerlo avanzar, sin embargo la gran mayoría de los usuarios, personas naturales, asumen que el municipio llevará a cabo sus procedimientos y se les informará en forma oportuna, por lo que cree que se debería estudiar la vivencia de las personas naturales que se acercan a hacer trámites al municipio. Finalmente se refiere a esto como un primer paso, ya que cree que avanza en la línea de poder implementar un sistema de control de gestión mucho más amplio que solo el de requerimientos, ve esto como una gran oportunidad que espera que se aproveche. La Alcaldesa cree que entonces hay que agregar en la ficha técnica, “grupos objetivos de estudio”, ya que ella también está de acuerdo con que esto va más allá de la modernización desde la digitalización, ya que si esto nos dijera que Villa Alemana no está preparado para una digitalización del requerimiento, entonces habría que recibir las recomendaciones, ya que se estudia a los vecinos y vecinas, a los trabajadores y trabajadoras, al gestor documental, al Concejo con el COSOC.

La concejala Alvear señala que en cuanto a la ley de transformación digital y los procesos que el Municipio está obligado a digitalizar, entiende que la ley tiene etapas y quiere saber cómo se vincula este punto con dichas etapas. El Director del Departamento Jurídico le indica que el Municipio va avanzando en estas etapas, y que este punto se relaciona con lo mismo. La Alcaldesa pide que se revise la ley, pero que la forma en que se solicite será fundamental para que se ajuste a lo que se necesita en Villa Alemana, por lo que también debe ir de la mano con la ley de transformación digital.

El concejal Fierro señala que al parecer entienden cosas distintas por requerimiento, ya que él entiende por esto, cuando alguien por ejemplo le pide a la Alcaldesa un equipo de amplificación para un evento y envía para esto una carta por Oficina de Partes y llega a la Alcaldía. La Alcaldesa responde que la realidad es que esa carta se da mil vueltas. El concejal insiste en que esa carta solo necesita un sí o un no y que para ello la Alcaldesa no necesita un informe de la CIA, por lo que piensa que si para esas cartas se utilizará este sistema, se siente muy sorprendido, ya que este Municipio y todos en Chile, llevan 200 años haciendo esto y no entiende porque ahora hay un problema. Cree que hay una responsabilidad de todos aquellos que reciben estos documentos y hay una cultura de hacer las cosas que no entiende porque no se podrían seguir haciendo, cree que si el problema es que se pierden los papeles, eso es interno. La Alcaldesa le responde que por eso es multifactorial, porque además mientras más se avanza, hay una cultura de hacer solicitudes incluso por redes sociales, entonces entran al Municipio por distintos canales y de distintas formas que han tratado de unificar a través de Oficina de Partes, se intentó también unificar el criterio de las distintas direcciones con un protocolo y un flujograma para dar respuesta. Hay un Decreto Alcaldicio que manifiesta que debe ser en 15 días, pero aun así cree que esta multifactorialidad, necesita una perspectiva mucho más amplia para que les digan cual es la realidad de Villa Alemana. Por esto cree que al hablar de la sistematización a nivel nacional, se queda cojo con la realidad territorial, porque no se puede comparar a Villa Alemana con el presupuesto de las Condes o Viña, incluso con las plantas que tienen los Municipios, o incluso compararse con Municipios de comunas rurales, que a través de la geopolítica tienen realidades distintas, por lo que cree que es necesario subsanar esto, porque es un derecho de los vecinos y vecinas, así como de los concejales, recibir la respuesta a su solicitud. Señala que a través de Oficina de Partes, ingresan aproximadamente 200 solicitudes al día de distinto tipo. Muchas veces algunas solicitudes ni siquiera son de resolución del Municipio, pero como lo entienden como la única puerta de entrada al estado, no se dirigen a la Seremi de Transporte, ni a ESVAL, ni a Educación, si no que se dirigen al Municipio y lo que se ha hecho a mucho pulso, no es suficiente y por eso se hace necesario evaluar de una manera multisistémica, ya que existen muchos reclamos, pero más allá de eso, es el derecho del vecino y vecina de preguntar en que va su derecho ciudadano al solicitar algo a una institución del estado.

El concejal Navarro está de acuerdo con lo que menciona la Alcaldesa y quiere recalcar lo dicho por la concejala Alvear sobre ir comparando el avance del Municipio con

las etapas de la Ley de transformación digital. Entiende que esta es la modificación presupuestaria y no la licitación, pero considera importante ir avanzando e invertir en esto, ya que se creó la ley, por lo que es una obligación, pero sin financiamiento, por lo que se debe analizar de donde obtener los recursos.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, se abstiene.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa y la abstención del concejal Fierro, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°193 de fecha 05 de abril de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor, con el fin de iniciar procesos administrativos y contratar asistencia técnica profesional para el proyecto “Modernización del Sistema Municipal de Gestión de requerimientos”:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$20.000.000	
AL 215.22.11			\$20.000.000
TOTALES		\$20.000.000	\$20.000.000

9. Aprobación de “Modificación Comodato Club Deportivo, Social y cultural Jorge Toro”.

El Director del Departamento Jurídico explica en detalle este punto.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, aprobar la modificación del acuerdo otorgado en la Sesión Ordinaria N° 98 celebrada el día 11 de marzo de 2024, respecto de la modificación de deslindes y superficie del comodato otorgado al Club Deportivo, Social y Cultural Jorge Toro, en atención a que, debido a lo informado por el Asesor Urbanista, en su Prov. N° 87 de fecha 3 de abril de 2024, fue mal señalada la superficie en el plano respectivo, siendo la correcta:

Superficie polígono comodato: 11.769,51 m2.

10. Aprobación de Autorización de Celebración de “Comodato con la Junta de Vecinos San Alberto de la Foresta”.

El Director del Departamento Jurídico expone al respecto y añade que a pesar que el proyecto de acuerdo indica que es por un plazo de 20 años, en reunión de comisión se acordó aumentarlo a 30 años.

La concejala Navarro manifiesta que esto es una buena noticia para la Junta de Vecinos, después de los malos y difíciles momentos que han vivido por culpa de la mala construcción de las inmobiliarias y todo lo que han tenido que pasar pidiendo justicia por sus proyectos habitacionales. Se alegra de esto para poder construir comunidad en estos espacios y así se reúnan para avanzar en sus propios proyectos y espera que este año no les pase lo mismo de años anteriores donde se les inundan sus departamentos.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

La concejala Alvear, aprueba

La concejala Navarro, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y la Junta de Vecinos San alberto de la Foresta, de los inmuebles de propiedad municipal, ubicados en la comuna de Villa Alemana:

- ✓ **EQUIPAMIENTO 1: calle Río Limarí N° 2606, Rol de Avalúo N° 1206-494; cuyos deslindes son NORTE: con Lote 2 en 23,48 mt.; SUR: con calle Río Limarí en 34,13 mt.; ORIENTE: con otros propietarios en 24,53 mt.; PONIENTE: con calle Río Maullín en 13, 01 mt.; y SUR-PONIENTE: con calle Río Maullín en 4,00 mt.**
 - ✓ **EQUIPAMIENTO 2: calle Río Limarí N° 2620, Rol de Avalúo N°1206-495; cuyos deslindes son NORTE: con Lote 58 en 32,08 mt.; SUR: con Área Verde 4 en 22,09mt.; ORIENTE: con calle Río Maullín en 19,64 mt.; y PONIENTE: con calle Limarí en 22,73mt.**
- **El comodato tendrá por finalidad que la organización comunitaria pueda realizar actividades comunitarias, por un periodo de 30 años.**

- 11. Entrega de Providencia N° 160 de la D.A.F., mediante la que se informa Licitaciones adjudicadas y Contrataciones directas.**

- 12. Entrega de Prov. N° 114 del Depto. de Personal mediante el que se informa nombramientos en suplencia, renovación de personal a contrata y contratos a honorarios.**

- 13. Entrega de Ordinario N° 807 de la DOM, mediante el que se informa al Concejo, de acuerdo al inciso primero del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y final del inciso 9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones, del mes de Marzo del 2024.**

- 14. Entrega de Ordinarios Números 181 y 186 de SECPLA, mediante el que se informa que se realizaron dos adjudicaciones y una publicación a través del portal mercadopublico.**

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Edith Alvear Guerra

Plantea el caso de la Escuela Catalunya, en la cual el día martes 09 de abril, se encontraron trazos de fecas de roedores en la cocina del establecimiento por lo que en coordinación entre la Corporación y la JUNAEB, se suspendió el servicio de alimentación, hasta hoy viernes 12 de abril, con el propósito de desratizar. Solicita poder conocer el seguimiento del caso. Menciona que la existencia de ratones en la escuela no tiene que ver con un problema de suciedad en la misma, sino que hay plagas en el entorno en que se emplaza la escuela, por lo que más que una desratización localizada, le interesa que se realice un trabajo mucho más profundo en los alrededores.

Señala que la misma situación ha ocurrido en el Liceo Tecnológico, donde además se han detectado malos olores. Profesores antiguos le han indicado que desde que se construyó el jardín infantil, se saturan las cámaras y empiezan a gestarse los malos olores. Pero además de esto, hay una plaga de palomas en el gimnasio, el cual no se ha podido utilizar ya que llevan un tiempo esperando la limpieza, las cuales conllevan que también lleguen roedores. Indica que toda la comunidad educativa está muy preocupada al respecto, por lo que se comprometió a comentar esto en el Concejo.

Comunica la existencia de dos fondos muy importantes a los que pueden postular las organizaciones. El Fondo Nacional de Desarrollo Regional del 8%, en el cual están abiertas las postulaciones desde el día 10 de abril, para organizaciones comunitarias sin fines de lucro, tales como Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones entre otras y el concurso se vincula con 5 modalidades: cultura, medioambiente, social, deporte y seguridad ciudadana. Las bases estarán disponibles hasta el día 30 de abril en la página www.fondosconcurables.gorev.cl. En SENAMA también comienza el fondo nacional del adulto mayor y hay plazo de postulación hasta el 24 de mayo, en el que podrán participar todos los clubes de adulto mayor.

Indica que ayer comenzó un campeonato auto gestionado por los vecinos de la Población Dinamarca, en apoyo a Gabriel, un pequeño que está sufriendo una enfermedad que requiere un tratamiento que cuesta MM\$3.500. Ellos iniciaron este campeonato de baby fútbol y solo necesitan poder contar con iluminación para darle continuidad. Deja abierta la invitación a participar de esta actividad que comenzó el día de ayer y seguirá hoy a las 19:30 en la cancha de la Población Dinamarca. Solicita músicos que puedan apoyar. Envía muchos cariños a los vecinos.

Saluda el aniversario N°14 del Centro de Discapacitados Físicos de Villa Alemana, les agradece por siempre invitarlos a sus actividades.

Señala que un ex funcionario ha manifestado constante preocupación por lo que le ocurrió a Perla, una gitana de la comuna de Villa Alemana, que sufrió una brutal agresión sexual y de violencia, encontrándose hoy en día hospitalizada en el Hospital de Quilpué. Esto ocurrió en calle Santiago, en nuestra comuna. Indica que hay un grupo de vecinos que se han organizado para llevarle enseres y útiles de aseo y se encuentran preocupados por

la rehabilitación psicológica de Perla. Solicita que se pueda gestionar apoyo desde el Municipio. Declara que los gitanos son muy discriminados socialmente, de manera que son muy precarizados y vulnerados.

Saluda el paro nacional de la CUT, que tiene que ver con algo muy importante, que es que la derecha deje de obstruir las grandes transformaciones de nuestro país y que se pueda recobrar el centro del programa de Gobierno.

Concejal Marcelo Góngora Carvajal.

Envía un saludo al Club Deportivo El Peumo el cual recibió la recepción de su cancha y ya iniciaron su proyecto del FNDR, por el cual estaban muy ansiosos.

Indica que la Alcaldesa mencionó que se abrió el plazo de postulación para los proyectos y las becas deportivas. Al respecto quiere recordar, que además existe un compromiso y un presupuesto asignado para apoyo a gestores culturales, que es de MM\$10 y que no han tenido la oportunidad de poder revisar los términos técnicos de referencia, para que los artistas y gestores del mundo cultural puedan postular, por lo que solicita que se pueda avanzar en esta línea.

Reitera la situación de seguridad que comentó la concejala Alvear. Asegura que el centro de Villa Alemana se ha convertido en una preocupación para los vecinos. Hace un tiempo él pidió en el concejo y por escrito, poder revisar la posibilidad de instalar cámaras y mayor seguridad. Cree que no basta con que Carabineros pueda estacionarse por un momento en el centro y que no paguen parquímetro, hoy tiene que haber una política mucho más fuerte en el centro de Villa Alemana. Él ha oficiado y le responden que está en estudio técnico y financiero, la posibilidad de instalar cámaras en las cercanías del baño del costado del escenario. Cree que lo peor que puede pasar, es perder la posibilidad de utilizar un espacio y la plaza, hoy, es un espacio que se encuentra en las mejores condiciones para ser utilizada, pero las distintas incivildades que se producen allí la van dañando. Piensa que desde la Dirección de Seguridad, se puede diseñar un plan, especialmente dirigido a esto, ahora que han llegado MM\$700 más.

Menciona la situación de la limpieza del cauce de Alcalde Peralta. Entiende que desde la intervención que se hizo, hubo opiniones contrarias a la manera y a la intervención

del cauce, como también opiniones favorables y entienden que las organizaciones ambientalistas, la mayoría de ellas en su legítimo derecho, expresan la necesidad de poder cuidar estos cuerpos de agua que se encuentran en la ciudad. Sin embargo a las autoridades les corresponde el rol de poder conciliar los distintos intereses de los ciudadanos que habitan la comuna y hay algunos que no solo se preocupan por el caso de Alcalde Peralta por ejemplo, si no que en general, de aquellos donde se acumula basura y que perciben que no se hace limpieza, de hecho se ha mencionado en el mismo concejo, cuando se hizo la evaluación del servicio que se prestó el año pasado, el cual no los dejó conformes. Cree que todas las posiciones son legítimas en la medida que se presenten con respeto y como autoridades tienen la responsabilidad de velar por un crecimiento y una representación de los distintos vecinos del sector y en este caso ellos estaban preocupados por el desborde que había ocurrido el año anterior. Menciona de igual forma que no existe un protocolo de la DOH de como intervenir y en caso de existir pareciera que no es el más adecuado, ya que no establece vínculos de coordinación con el Municipio, no establece un análisis previo de cuáles son las especies que habitan el espacio. Él entendía que en la medida que esta encementado, no se reunían las condiciones de humedal, sin embargo a recibido información que complementa y matiza eso. Señala que a él nadie le preguntó si estaba o no de acuerdo con la forma en que se hizo, solo asumieron que estaba de acuerdo y esto generó que recibiera “muchos saludos y cariño por redes sociales, por lo que los devuelve con afecto”. Entiende la molestia, pero señala que él también escuchó a los dirigentes y a los vecinos que estaban allí, los cuales valoraron que se hiciera esto. Indica que no se puede dejar de limpiar los esteros, pero se hará de la manera más correcta que sea posible. No se cesará en los esfuerzos que se han hecho por las causas medioambientales, como por ejemplo lograr que el plan regular este pintado en la mayor parte de su extensión, de color verde, como aprobar la Ordenanza Medioambiental, como aprobar la Ordenanza de Humedales, como ser crítico en la supervisión y fiscalización de la limpieza de los esteros, pero también alguien tiene que representar al vecino que se encuentra a 1 o 2 cuadras del cauce y que siente que alguien tiene que escuchar su voz ya que se sienten amenazados de distinta forma. La Alcaldesa responde que por eso siempre es importante encontrar los justos medios, avanzar en protección del medioambiente, avanzar en seguridad con tejido social, etcétera.

Concejala Kesia Navarro Cueto

Se refiere al mismo tema planteado por el concejal Góngora, sobre el paso de máquina por el cauce de calle Alcalde Peralta. Cree muy válido lo que menciona el concejal, sobre que hay distintas opiniones y a ella le causo mucho repudio ver como quedo destruido y también le preocupa la falta de coordinación de la Dirección de Obras Hidráulicas con el Municipio y lo ve como un mea culpa de no poder anteponerse a estos hechos. Cree que esto ha sido muy repetitivo, que pasa desde hace varios años y aun no pueden imponerse ante los organismos para decirles que tenemos una Ordenanza medio Ambiental y una Ordenanza de Humedales y custodiar los esteros. Invita a la Alcaldesa a ir a la Seremi de Obras Públicas en Valparaíso para conversar con él, con el fin de solicitar que la política de la DOH sea limpiar, pero no destruir y mostrarles todo lo que se ha hecho desde Villa Alemana al respecto. Cree que el problema tiene que ver con las bases técnicas del servicio contratado desde la Dirección de Obras Hidráulicas. La Alcaldesa señala que se han juntado en 3 oportunidades con la Dirección de Obras Públicas y se han solicitado capacitaciones, se ha manifestado la importancia de los cuerpos de agua, a propósito del clima mediterráneo que hay en Villa Alemana. Indica que hay una emergencia hídrica de la cual hay que hacerse responsable, dos comunas más allá, tienen recesión de agua, tienen 3 horas de agua potable y el resto, deben velar para que les alcance para el resto del día y esto se va acercando a Villa Alemana. Cree que es importan el cómo limpian, o como se avanza en urbanismo con protección del medio ambiente, hay expertos que se capacitan para ello. Por ejemplo indica que es importante mantener la arboleda urbana, sin tener que mutilar los árboles y que hay que entender que a los vecinos y vecinas se les complica que la arboleda llegue a tocar los cables, se complican porque allí se esconden para poder asaltar y que los esteros necesitan limpiarse, ya que la misma fauna puede verse afectada con ellos, de manera que hay que buscar un justo medio y en ese tenor se ha llamado a la responsabilidad de la DOH, que entiendan que es importante tenerlos a todos contentos. Por esto los procesos de participación, aun cuando la vuelta sea más lenta, sean más efectivos. Que se entienda que es para proteger a las viviendas en caso de lluvias, pero que también sea importante la protección del medio ambiente.

Concejal Ignacio Navarro Moyano

Insiste en conocer el estado del proyecto de la Asociación de Futbol de Peñablanca, que comentó el concejo pasado, solicita que le puedan contestar en el momento si se conoce la respuesta, de lo contrario que se la puedan remitir a su mail. Entiende que está

adjudicado y que hubo conversaciones entre el Club Deportivo Palermo y Baquedano, pero no conoce el estado actual.

Señala que hubo un desborde de aguas servidas en el Liceo Tecnológico y esto se repite en distintos puntos de la comuna. Sabe que se ha oficiado a ESVAL y se ha conversado con la Superintendencia, pero cree necesario poder conversar con ellos en una mesa, donde los concejales también puedan participar. Cree que ESVAL es un monopolio legal que no está cumpliendo y que debe ser fiscalizado. Indica que distintos lugares se están desbordando, hay construcciones y distintos proyectos que solo generarán mayor descontento y descontrol. Entiende que esto no depende del Municipio, pero cree que hay que ser un eje articulador, sumando al Concejo para ser un órgano fiscalizador más potente.

Finalmente invita a cualquier persona interesada, a la inauguración de la Escuela Sindical de la Universidad de Valparaíso, para el miércoles 17 de abril, a las 18:30 horas en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar. Participará el presidente Nacional de Empleados Fiscales, junto a la diputada Carol Cariola, exponiendo y luego en la semana siguiente se harán talleres, conversatorios, entre otros, siendo una instancia de formación en el área sindical.

Concejala María Fernanda Ternicier Andrades

Reitera una solicitud de la Academia de Danza Fatality, ya que no fue posible conseguir un espacio, ni con el Municipio, ni la Corporación, por lo que piden poder hacer uso del escenario de la Plaza Belén, el día de mañana sábado de 10:00 a 17:00 horas, con el fin de poder practicar para la competencia nacional que se viene. Y En caso de que no puedan conseguir otro lugar, si les pueden prestar el escenario toda la próxima semana de 16:00 a 20:00 horas, hasta el día 20, que terminan los trabajos de remodelación del espacio que ellos usan.

Indica que como concejalía, acompañaron a las organizaciones animalistas, el día lunes, que es cuando se votaría la mal llamada ley de perros asilvestrados, que es un proyecto nefasto para los animales, ya que lo que hace es tipificar a los perros abandonados como una especie exótica, lo que permite que siendo una especie exótica invasora, se pueda capturar y aniquilar mediante eutanasia. Esta ley es aberrante para los animalistas y son ellos quienes se han tomado las conversaciones en el parlamento, no solo para decir

“No” a esta ley, sino para plantear una alternativa legislativa. No solo a nivel nacional, si no también local. Se ha trabajado un plan de acción con los animalistas, el cual será presentado para conversarlo con la comunidad y pide una reunión con la Alcaldesa para informarla al respecto. Pide además poder revisar la factibilidad jurídica de dar agua a los perros abandonados de la comuna. Resalta el trabajo de la señora Marcia, de una organización animalista, la cual alimenta a perros callejeros, los ha vacunado y desparasitado.

Finalmente siendo las 11 horas con 54 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°102, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal